

Consejería de
Educación y Cultura

Dirección General de:
Personal Docente

Plaza de España, 8
06800 MÉRIDA
http://www.juntade.es
Fax: 924 00 80 26

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 22 DE MAYO DE 2013, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORADO DE RELIGIÓN EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

Advertido error en el Anexo IV del Baremo de Méritos, de la Resolución de 22 de mayo de 2013, por la que se convoca procedimiento de concurso de traslados de profesorado de Religión en Centros Docentes Públicos dependientes de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, publicada en el Portal Profex, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado 1.2, donde dice: "las fracciones de año se computarán a razón de 0,083 puntos por mes completo" debe decir: "las fracciones de año se computarán a razón de 0,041 puntos por mes completo".

